

ORDEN de 9 de enero de 1991, citación levantamiento de actas previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Modificado N.º 1. Depuración integral del Valle del Jerte».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras «Modificado N.º 1. Depuración integral del Valle del Jerte», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de julio de 1989, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento Casas del Castañar.
Día: 31 de enero de 1991.
Hora: 11,00.

Lugar: Ayuntamiento Cabrero.
Día: 31 de enero de 1991.
Hora: 13,00.

Mérida, 9 de enero de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE: CABRERO

Polígono	Parcela	Nº de Orden	Apellidos y nombre	Dirección	Teléfono	Superficie Afectada (m/2)	Tipo de cultivo	Observaciones
3	795	1	LLORENTE GARCIA, AMBROSIO.			183,00	OLIVO SECANO	COLECTOR
3	881	2	AYUNTAMIENTO CABRERO			---	PASTOS	ACCESO
3	888	3	AYUNTAMIENTO CABRERO			---	PASTOS	ACCESO
3	889	4	CALLE PEREZ, EULOGIA			26,00	FRUTALES SECANO	ACCESO
3	890	5	QUINTIN LLORENTE, CASIANO			20,00	FRUTALES SECANO	ACCESO
3	891	6	MUÑOZ MARTIN, AMPARO			33,00	PRADERA FRUTALES FRUTALES PIE	ACCESO
3	896	7	SIMON GALINDO, PILAR			45,00	OLIVO SECANO	ACCESO
3	896	7'	SIMON GALINDO, PILAR			168,00	OLIVO SECANO	COLECTOR
3	897	8	BERMEJO PEREZ, EMILIA			114,00	OLIVO SECANO	COLECTOR
3	898	9	GARCIA MARTIN, NATIVIDAD			8,00	OLIVO SECANO	ACCESO
3	901	10	Nuñez LLORENTE, GREGORIO			24,00	FRUTALES PIE	ACCESO
3	902	11	CLEMENTE PRIETO, LORENZO			25,00	OLIVO SECANO	ACCESO
3	905-a	12	PEREZ BERMEJO, EMILIA			10,00	OLIVO SECANO	ACCESO
3	921	13	MARTIN RAMOS, JUAN			300,60	FRUTALES SECANO	COLECTOR
3	925	14	CALLE TIerno, MAXIMA			183,00	OLIVO SECANO	COLECTOR

TERMINO MUNICIPAL DE: CABRERO

Polígono	Parcela	Nº de Orden	Apellidos y nombre	Dirección	Teléfono	Superficie Afectada (m ²)	Tipo de cultivo	Observaciones
3	933	15	TIERNO GARCIA, FLORIAN			132,00	FRUTALES SECANO	COLECTOR
3	939-a	16	TIERNO GARCIA, MARIA			288,00	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	940	17	TIERNO GARCIA, FIDEL			228,00	IMPRODUCTIVO	COLECTOR
3	943	18	PORRAS GARCIA, CIRIACO			240,60	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	951-b	19	MONTERO MUÑOZ, PORFIRIO			348,00	FRUTALES SECANO	COLECTOR
3	952	20	PRIETO GONZALEZ, BENITO			174,00	FRUTALES SECANO	COLECTOR
3	953	21	PRIETO GONZALEZ, EULALIA			294,00	FRUTALES SECANO	COLECTOR
3	955	22	MONTERO MUÑOZ, PORFIRIO			84,00	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	956	23	MARTIN PEREZ, MARCOS			192,00	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	957	24	MARTIN PEREZ, NATIVIDAD			108,00	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	958	25	MONTERO CALLE, EUFEMIO			372,00	PRADERA REGADIO	COLECTOR
3	963	26	MARTIN MUÑOZ, CONCEPCION			181,20	OLIVO SECANO	COLECTOR
2	1.073	27	FELIX MONTERO, MIGUEL			120,00	OLIVO SECANO FRUTALES PIE	VERTIDO
2	1.075	28	FELIX MONTERO, CLARA			264,00	OLIVO SECANO FRUTALES PIE	VERTIDO
2	1.076	29	FELIX MONTERO, TEODORA			1.420,00	FRUTALES SECANO	E.T.A.P.